

ANEXO DE RELACIÓN DE MODIFICACIONES DE TRÁMITES

Homoclave del trámite	Nombre del trámite	Mejora implementada	Requisitos
ASEA-01-009-A	Autorización de la Licencia de Funcionamiento para Estaciones de servicio de expendio al público de petrolíferos (gasolina y/o diésel), gas licuado de petróleo, gas natural y de expendio al público simultáneo (incluyendo a las Estaciones de Servicio Multimodal).	<p>a) Se fusionan los trámites con homoclaves: ASEA-01-009-A y ASEA-01-010-A para quedar como sigue:</p> <p>Autorización y Actualización de la Licencia de Funcionamiento para Estaciones de servicio de expendio al público de petrolíferos (gasolina y/o diésel), gas licuado de petróleo, gas natural y de expendio al público simultáneo (incluyendo a las Estaciones de Servicio Multimodal).</p> <p>Con Homoclave: ASEA-2025-005-012-A</p> <p>b) Se elimina el requisito de la presentación del croquis de la instalación.</p>	<p>1. Formulario FF-ASEA-023 señalado en el ANEXO 1.</p> <p>2. Comprobante de pago de derechos.</p> <p>Para los casos de Solicitud de autorización y actualización de Licencia, adicional a los requisitos generales, se solicitará lo siguiente:</p> <p>3. Documento que acredite la identidad y personalidad jurídica del solicitante y/o del representante legal.</p> <p>a. Identificación oficial vigente del solicitante y en su caso del representante legal.</p> <p>b. Testimonio o acta constitutiva del interesado o documento con el que acredite su legal existencia.</p> <p>c. Instrumento público que acredite la representación legal.</p> <p>4. Planos de distribución de la instalación.</p> <p>5. Diagrama de funcionamiento.</p> <p>6. Tabla de resumen del diagrama de funcionamiento.</p> <p>7. Métodos de estimación de emisiones de sustancias contaminantes.</p> <p>8. Memoria de cálculo de emisiones contaminantes a la atmósfera.</p> <p>9. Descripción de operaciones y procesos.</p>
ASEA-01-010-A	Actualización de la Licencia de Funcionamiento para Estaciones de servicio de expendio al público de petrolíferos (gasolina y/o diésel), gas licuado de petróleo, gas natural y de expendio al público simultáneo (incluyendo a las Estaciones de Servicio Multimodal).		



			<p>10. Plan de atención a Contingencias. participación en Programa de Contingencias Ambientales.</p> <p>Para los casos de zonas que cuenten con Programa para Contingencias Ambientales Atmosféricas.</p> <p>11. Plan de participación en Programa de Contingencias Ambientales.</p>
ASEA-03-001	Licencia Ambiental Única del Sector Hidrocarburos.	<p>a) Se realizan las mejoras al formato de trámite consistentes en eliminación de datos y requisitos, así como la precisión de información para brindar claridad y certidumbre.</p> <p>b) Se elimina el requisito de la presentación del croquis de la instalación.</p> <p>c) Se reducen los plazos máximos de resolución del trámite de 96 días naturales a 70 días naturales</p>	<p>1. Formulario FF-ASEA-022 señalado en el ANEXO 2.</p> <p>2. Documentación que acredite la identidad y personalidad jurídica del solicitante y/o del representante legal.</p> <p>a. Identificación oficial vigente del firmante.</p> <p>b. Testimonio o acta constitutiva del interesado o documento con el que acredite su legal existencia.</p> <p>c. Instrumento público que acredita la representación legal.</p> <p>3. Planos de distribución del establecimiento.</p> <p>4. Diagrama de funcionamiento.</p> <p>5. Tabla resumen del diagrama de funcionamiento.</p> <p>6. Descripción de las operaciones y procesos.</p> <p>7. Comprobante de pago de derechos.</p>
ASEA-02-008-D	Aviso de inicio de operaciones del Sector Hidrocarburos. Modalidad D. Instalaciones terrestres de almacenamiento de Petrolíferos y Petróleo,	Se modifica el trámite con homoclave ASEA-2025-005-006-A, incorporando los trámites con homoclave ASEA-02-008-D, ASEA-02-009-D, ASEA-2019-005-021-A y ASEA-2019-005-022-A, para quedar como:	<p>1. Formulario FF-ASEA-062 señalado en el ANEXO 3.</p> <p>2. Dictamen de Evaluación de la Conformidad que corresponda.</p>



	excepto para Gas Licuado de Petróleo.	Entrega de avisos y/o dictámenes de Normas Oficiales Mexicanas. Con la homoclave: Homoclave: ASEA-2025-005-006-A	3. Para el caso de la NOM-003-ASEA-2016, el aviso de inicio de operaciones.
ASEA-02-009-D	Aviso de presentación anual del Dictamen de Operación y Mantenimiento del Sector de Hidrocarburos. Modalidad D: Instalaciones terrestres de almacenamiento de Petrolíferos y Petróleo, excepto para Gas Licuado de Petróleo		
ASEA-2019-005-021-A	Presentación del Dictamen de Pre-arranque de Estaciones de Servicio con Fin Específico para el Expendio al Público de Gas Licuado de Petróleo, por medio del llenado parcial o total de recipientes portátiles.		
ASEA-2019-005-022-A	Presentación de Dictamen de Operación y Mantenimiento de Estaciones de Servicio con Fin Específico para el Expendio al Público de Gas Licuado de Petróleo, por medio del llenado parcial o total de recipientes portátiles.		